

Indecente es comparar la jubilación de un diputado con la de un trabajador afiliado al IMSS, pero aún de una viuda o un huérfano del citado trabajador.?? Indecente es que un ciudadano tenga que cotizar 35 años y tener 60 años, para percibir una jubilación o pensión, y a los diputados les baste sólo con tres o con seis según el caso y que los miembros del gobierno para cobrar la pensión máxima sólo necesiten jurar el cargo.?? Indecente es que los diputados sean los únicos ...TIEMPO DE MUJERES - <http://mujeresporlademocracia.blogspot.com/>

Leer: [Alertas de Google - pensiones IMSS](#)